Nº de Anuncio: 2019/00564
Fecha de Publicación: 19/07/2019
BOUCO

BOUCO
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Convocatoria de bolsa de trabajo profesor sustituto interino 8/2019

Corrección de errores a la Resolución de la Universidad de Córdoba de 10 de julio de 2019, por la que se convoca concurso público de méritos para formar parte de bolsa de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

Mediante Resolución de 10 de julio de 2019 (BOUCO nº 00547, de 12 de julio de 2019), fue convocado concurso público de méritos para formar parte de la bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino código B190801, en el área de conocimiento de Electromagnetismo.

Advertido error en dicha Resolución, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 4, apartado 4.6 Documentación a presentar:

Donde dice:

A la instancia-currículum se acompañará obligatoriamente los documentos que más abajo se relacionan:

- Fotocopia del título de Licenciado/a o Graduado/a en Química o, en su defecto, certificación acreditativa de haber abonado los derechos para la expedición del mismo.

Debe decir:

A la instancia-currículum se acompañará obligatoriamente los documentos que más abajo se relacionan:

- Fotocopia del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Grado o, en su defecto, certificación acreditativa de haber abonado los derechos para la expedición del mismo.

Como consecuencia de dicha corrección, se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

Córdoba, 19 de julio de 2019

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
P.D. (Resolución de la UCO de 20/02/2019,
BOJA nº 38, de 25 de febrero)

Fdo.: La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Código Seguro de Verificación	VFYIWWRWQURWWYSX3I42GILXBU	**Fecha y Hora**	19/07/2019 11:08:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	**Página**	1/1